

Durante la semana del 17 al 21 de noviembre en las instalaciones del Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” (IAE), en Maracay, fue dictado el curso sobre **Actualización en Consejería del VIH-SIDA**, organizado por esta casa de estudios y la Corporación de Salud Aragua (CORPOSALUD).

Tuvo una duración de cincuenta (50) horas académicas dirigido al público en general, priorizando aquellos trabajadores en salud que requieren de una información veraz, adecuada y más ampliada para formarse como asesores y educadores en esta área.

Entre sus facilitadores estuvieron presentes, el coordinador Regional del **Programa de Infecciones de Transmisión sexual VIH SIDA**

, Corposalud Aragua, Pedro Rodríguez; la vicepresidenta de la **Asociación Civil Impulso Vital Aragua**

, Nora Blanco; y por

AIDS for AID Venezuela

, Gladys Pérez, quienes analizaron temas tales como el embarazo en VIH; cómo trabajar con los niños (as) con VIH; cómo trabajar la promoción de la sexualidad responsable y la sexualidad sana en las personas con VIH, entre otros temas, los cuales ayudaran a mejorar la calidad de vida del paciente con VIH, fomentando así la prevención primaria para evitar más infecciones.

En este sentido, Rodríguez informó que con este curso, se busca promover la aplicación de la prueba del VIH, informar el cómo hacerlo de una manera más adecuada, más humana, con mayor responsabilidad y como hacer entrega del resultado, el cual sería a través de la consejería pre test y post test. “Queremos cumplir con las metas establecidas por las Organización de las Naciones Unidas (ONU) para este año, como son llegar a cero infecciones, cero muertes por VIH y cero en discriminación. El problema más grave con este tema, es que a pesar de la evolución que ha tenido esta epidemia y que han cambiando muchas cosas, no ha cambiado el trato adecuado que deben recibir los pacientes con VIH, ya que muchos de ellos no quieren recibir el tratamiento antirretroviral, que es efectivo y gratuito, por temor a ser vistos en los centros asistenciales y ser discriminados. Es importante resaltar también que si se disminuye la carga viral de un paciente, se disminuye la posibilidad de transmisión.”

Por su parte, Blanco explicó el proyecto de ley que ampara a los pacientes con VIH-SIDA y sus familiares, titulado **Ley para la promoción y protección del derecho a la igualdad de las personas con VIH o SIDA y sus familiares**, aprobado en primera discusión

en la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. “Un punto importante de esta ley es que norma la realización de la prueba de VIH para evitar la discriminación”, puntualizó Blanco.

Por último, este curso contó con la participación de un grupo multidisciplinario de 20 participantes, entre psicólogos, sexólogos, médicos internistas, infectólogos, inmunólogos, especialistas en Salud Pública, consejeros y consejeras en el área, provenientes de diferentes municipios del Estado Aragua.

FOTOGRAFÍAS

